

PACIFCAMPROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de
2018**

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **Nombre de la entidad:**
PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
- **RUC de la entidad:**
- 1791167449001
- **Domicilio de la entidad**

El domicilio legal de la Empresa se encuentra en Ecuador, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo, Avenida 3 de Julio 117 y Calle Ibarra; pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o más lugares, dentro o fuera de la República.

Forma legal de la entidad

compañía Limitada

- **País de incorporación**
Ecuador
- **Descripción:**

La empresa PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA, fue constituida el 1 de diciembre de 1995, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo de los Colorados, e inscrita el 26 de febrero de 1996 en el Libro Repertorio, bajo el N°. 96 en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, con plazo de duración de 50 años.

Actividad inmobiliaria, compra, venta, corretaje, administración, arrendamiento, permuta, agendamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. También podrá construir para el cumplimiento de sus fines locales para hoteles, cabañas, moteles y para el desarrollo turístico en general, que estarán bajo su administración.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Composición accionaria:

NO.	SOCIOS	# PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIONES
1	RAMIA AVENATTI CLAUDIA ISABEL	250	16.67%
2	RAMIA AVENATT DEYSI ELAYNE	250	16.67%
3	RAMIA AVENATTI DORIS SANDRA	250	16.67%
4	RAMIA AVENATTI MAYRA IBETH	250	16.67%
5	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	250	16.66%
6	RAMIA AVENATTI PAMELA CAROLINA	250	16.66%
	TOTAL PARTICIPACIONES	1500	100%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

a. Bases de preparación.

Los estados financieros de PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, del 12 de enero de 2011, establece que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías calificó como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros, de conformidad con la implementación asesorada por los profesionales de turno en el proceso de adopción, en donde se subieron al sistema contable los saldos iniciales con dicha aplicación.

La Compañía de acuerdo a la sección 3, numeral 3.14 de la NIIF para las Pymes presenta información comparativa con respecto al período anterior para todos los

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

saldos presentados en los estados financieros.

b. Enmiendas efectuadas a la NIIF para PYMES en el año 2019

Cuando se emitieron las NIIF para las PYMES en julio del 2009, el IASB, se mencionó que se evaluarían los primeros dos años de experiencia que las entidades han tenido en su aplicación. El IASB también manifestó que, después de la revisión inicial, se espera considerar las enmiendas a las NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

Durante el año 2019, se efectuaron revisiones comprensivas de la NIIF para PYMES el Consejo ha considerado si y cómo alinear la NIIF para las PYMES con las Normas NIIF y las enmiendas que entran dentro del alcance de la Revisión de 2019. Estas Normas incluyen la NIIF 3 Combinaciones de negocios, la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y la NIIF 16 Arrendamientos. Los siguientes aspectos fueron evaluados por la Junta de Normas Internacionales, quien aplicó los principios de alineación a estos Estándares durante la primera fase de la Revisión de 2019/:

NIIF 3 - Combinaciones de Negocios

- Introducción del método de adquisición para medir el costo de una combinación de negocios.
- Alinear la definición de "negocio" en el estándar IFRS para PYMES con la definición en los estándares IFRS completos.
- Introducción de requisitos para la adquisición escalonada y la medición de la contraprestación contingente a valor razonable sujeto a la aplicación de la exención de esfuerzo y costo indebido.
- Reconocer los costos de adquisición como un gasto
- El costo de una combinación de negocios
- La cantidad Good Will adquirida en la combinación de negocios

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

- Utilizar un enfoque basado en principios para clasificar los activos financieros
- Introducir el modelo de deterioro de la NIIF 9 para proporcionar información de mejor calidad.
- Introducir requisitos de contabilidad de cobertura directamente en la NIIF para las PYMES estándar

NIIF 15 - Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

- Analizar la aplicación de los principios de la NIIF 15 a la contabilización de contratos con clientes; y si al hacerlo daría lugar a información que sea más relevante que la obtenida aplicando los Ingresos de la Sección 23
- Alineación en una de las 3 posibles formas:
 - Enmendar la Sección 23 para que las entidades logren los mismos resultados que si aplicaran la NIIF 15

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Reescribir la Sección 23 para alinearla con la NIIF 15
- Considerar la alineación durante la próxima revisión exhaustiva
- El rendimiento de los ingresos de una entidad
- La cantidad y el momento de los ingresos para transacciones más complejas

NIIF 16 - Arrendamientos

- Como el arrendamiento financiero es ampliamente utilizado por las PYMES y está clasificado como su tercera fuente más importante de financiamiento
- Permitir la opción de utilizar una tasa de descuento por referencia a los rendimientos del mercado en bonos corporativos de alta calidad
- Requiere un modelo único para la contabilidad de arrendamiento
- Introducir exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.
- Simplificar los requisitos de medición para pagos de arrendamiento variables
- Simplificar la definición de "término de arrendamiento"
- Retener los requisitos de divulgación existentes para arrendamientos financieros simplificando el lenguaje de la Norma

c. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

d. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

e. Efectivo y sus equivalentes.

La Compañía considera como efectivo a los saldos de caja y bancos en instituciones financieras locales, de gran liquidez a corto plazo y no poseen restricciones.

f. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Cuentas por cobrar comerciales**
Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de ser aplicable, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Al final de cada período

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación, en ese caso se presentan como no corrientes.

- **Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a empleados y relacionados corresponden a activos financieros no derivados con pagos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal.

g. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión por pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas por cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor obligado;
- Es probable que el prestatario estará en bancarota u otras reorganizaciones financieras;
- Liquidación de la sociedad comercial

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el estado de resultados integrales por función.

Cuando una cuenta por cobrables castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión cuentas por cobrar.

h. Activos Biológico

Los activos biológicos se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de ventas, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Las ganancias y pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por el cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o perdida neta del periodo en el que aparezcan.

i. Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no incluyen

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente, más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa del impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 es del 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo el 22% para ambos períodos.

En cada cierre se revisan los impuestos registrados, tanto de activos como pasivos, con el objeto de comprobar si se mantienen vigentes ajustando el saldo de acuerdo a la variación.

j. Edificios, Muebles y Equipo

Se denomina Instalaciones, edificios muebles y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Instalaciones, Maquinaria y Equipo, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las edificios muebles y equipos representan el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

La depreciación de los edificios muebles y equipos se calcula por el método de línea recta.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de edificios muebles y equipos .

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de edificios muebles y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El método de valoración posterior de edificios muebles y equipos por el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos de reparaciones, reubicación de activos muebles y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen y no se reconocerán incrementos en el valor del activo por estos costos a menos que esto prolongue significativamente el valor del activo o su vida útil.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de muebles, equipos y vehículos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Las vidas útiles de uso para las Instalaciones, Maquinaria y Equipo se han estimado como sigue:

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Detalle	Vidas útiles estimadas
Edificio	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Otros Activos	5 años

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores restauración de la ubicación actual de los activos.

k. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a los resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

l. Costos por intereses.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso “PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA..”, clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.

m. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la Compañía para ser contabilizados sus cambios en el valor razonable al Estado de Resultados Integral.

La Compañía reconoce inicial y posteriormente estos pasivos a valor razonable disminuyendo los costos generados por la transacción, al momento de determinar el valor razonable se debe separar los efectos en: riesgo de crédito a otros resultados integrales y el importe restante al resultado del período

n. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

o. Provisiones.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

p. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2019 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

q. Capital social.

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

r. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Tipos de servicios.

“PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.”, clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Explotación de Criaderos de Camarones (camaroneras). Criadero de larvas (laboratorios de lavas de camarón).
- Ingreso por Arreindos

Reconocimiento de los ingresos.

El ingreso se reconoce cuando se entrega el bien a satisfacción del cliente, de acuerdo al contrato suscrito o los términos aplicables para la venta.

s. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de Administración y Ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos, muebles y vehículos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

El gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

t. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía genera responsabilidades con el medio ambiente por lo que se encuentra en proceso de sacarla CERTIFICACIÓN ASC. (Aquaculture Stewardship Council), con esta certificación entregaremos productos de calidad y a un precio justo de mercado

u. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

v. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presentan cambios en

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

a. Factores de riesgo.

La Gerencia General revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de los riesgos y la gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación

b. Riesgo financiero.

• **Riesgo de liquidez.**

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

c. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta significativamente a este tipo de riesgo, debido a las operaciones comerciales las realiza con la moneda vigente en el mercado activo, es decir el dólar americano.

d. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés y los depósitos en efectivo.

La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de cualquier cobertura de los flujos de efectivo asociados, por los efectos que los cambios en las suposiciones pudieran tener sobre el subyacente.

e. Riesgo crediticio.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

La Compañía se ve expuesta a un riesgo alto, debido a que los bienes entregados por PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., son a crédito y contra entrega del producto.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus instalaciones, maquinaria y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la sección 27 de la NIFF para Pymes, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

b. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos financieros
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	REF.	2019 US\$	2018 US\$
Efectivos en caja bancos:			
Efectivo en Caja Bancos	(1)	1.403	248
Total Efectivo y equivalentes		1.403	248

(1) A diciembre 31 del 2019, corresponde fondos mantenidos por la Compañía en Caja Chica y en el Banco Bolivariano

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	REF.	2019 US\$	2018 US\$
Cuentas por cobrar comerciales			
Cientes No Relacionados			800
Cientes Relacionados	(1)	167.072	189.540
Cuentas por cobrar comerciales, netas		167.072	190.340

(1) Corresponde a cuentas por cobrar comerciales a Camilo Ramia.

(2) A Diciembre 31 de 2019, no se realizó la provisión por deterioro de cartera, ya que del análisis efectuado no se determinó pérdidas esperadas.

7. PAGOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

8. ACTIVOS POR PAGOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	REF.	2019 US\$	2018 US\$
Anticipos			
Anticipo proveedores	(1)	5.250	20.250
Otros anticipos		4.155	
Anticipos, netos		9.405	20.250
Impuestos			
Credito Tributario IVA		870	
Credito Tributario Renta		315	993
Anticipo Impuesto a la Renta, netas		1.185	993
Total pagos anticipados e impuestos		10.590	21.243

(1) Al 31 de Diciembre corresponde a un anticipo entregado por Camram S.A.

9. ACTIVO BIOLÓGICO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Larvas	22.300	
Balanceado	120.741	
Insumos	9.784	
Total	152.825	-

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	REF.	2.019	2.018
		US\$	US\$
Costo			
Terreno		169.053	169.053
Edificio		395.000	395.000
Muebles y Enseres		6.983	6.983
Maquinaria y Equipo		217.044	217.044
Equipo de Computacion		7.303	7.303
Otros activos		10.557	10.557
Total Costo		805.940	805.940
Depreciación Acumulada			
Total Depreciación Acumulada		(363.794)	(321.840)
Valor en libros		442.145	484.100

El movimiento en los años 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

	Costo 2019	Depreciación Acumulada 2019	Costo 2.018	Depreciación Acumulada 2.018
	US\$	US\$	US\$	US\$
Saldo al 1 de enero	805.940	(321.840)	805.940	(284.534)
Más Adiciones		(41.954)		(37.306)
Más/menos Bajas y Ventas netas				
Saldo al 31 de Diciembre	805.940	(363.794)	805.940	(321.840)

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	REF.	2.019	2.018
		US\$	US\$
Terrenos	(1)	681.543	681.543
Total propiedades de inversión		681.543	681.543

(1) Corresponde a un terrero que se encuentra en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, con número de predio 01-04-00-40-100, sector La Delicia.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los socios han decidido realizar una ESCISIÓN, con esta propiedad, la cual se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías.

12. ACTIVOS NO CORREINTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	REF.	2.019 US\$	2.018 US\$
Inversiones en arreglos en Camaronera		-	30.651
Cuentas por cobrar relacionadas	(1)	117.818	117.818
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		117.818	148.469

(1) A diciembre 31 del 2019 y 2018, corresponde a un préstamo otorgado a la Compañía Río Azul S.A., el mismo que no genera intereses, sustentado con un contrato.

13. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

3.7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle se muestra a continuación:

	REF.	2.019 US\$	2.018 US\$
Proveedores	(1)	203.947	325.842
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		203.947	325.842

(1) Un detalle de los principales clientes como sigue:

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

PROVEEDOR	2.019
	US\$
ANDRADE MONCAYO CHARLES WASHINGTON	4.455
BURNEO OCAMPO LUIS EDUARDO	984
CHEVERRIA CEDEÑO LEIBER LEONEL	3.629
CONSTRUTECNICORP S.A.	18.835
COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL Y DE RECURSOS ACUICOLAS S A	130.010
ESLIVE S.A.	12.807
GILCES MONCAYO JORGE AFRANIO	5.049
MENDOZA ALAVA ROOSBELT ALBERTO	11.445
METROCUMBAYA AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.	7.120
PROEXPAC SA	3.812
RPLARVAS S A	5.801
Saldo al 31 de diciembre	203.947

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	REF.	2.019	2.018
		US\$	US\$
Sobregiro Bancario	(1)	5.949	18.154
Total Obligaciones con Instituciones Financieras		5.949	18.154

(1) Corresponde al sobregiro contable en el Banco Pichincha.

15. PASIVOS ACUMULADOS Y OTROS PASIVOS CORREINTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	REF.	2.019	2.018
		US\$	US\$
Obligaciones con el IESS		1.079	724
Por beneficio de ley empleados		2.486	2.151
15% participación trabajadores		3.234	6.638
Cuentas por pagar diversas relacionadas		132.128	
Anticipo clientes			

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Total pasivos acumulados y otros pasivos corrientes	138.928	9.513
16. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.		

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	REF.	2.019 US\$	2.018 US\$
Impuesto a la Renta por Pagar	(1)	4.422	-
Impuestos por Pagar IVA y Retenciones en la Fuente SRI		10.605	429
Impuesto a la Renta Diferido	(2)	4.664	4.664
Total pasivos acumulados y otros pasivos corrientes		19.692	5.093

(1) Obligación por pagar del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2019

(2) Pasivos por Impuesto Diferido reconocido por aplicación de la NIC 41 - Valoración de activos biológicos a valor razonable

17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	REF.	2.019 US\$	2.018 US\$
Cuentas y préstamos por pagar con partes relacionadas			
Socios por pagar	(2)	379.140	379.140
Cuentas por Pagar Propiedad La Delicia	(1)	681.543	681.543
Total cuentas por pagar diversas relacionadas		1.060.683	1.060.683

(1) Corresponde a una deuda por pagar al Sr. Dalmau Juan por la compra de la propiedad, que será cancelada en el momento que se venda la propiedad, se encuentra respaldada con una contrato.

(2) Corresponde a cuentas por pagar a los socios de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Socio	2.019
	US\$
Deysi Ramia	63.190
Ibeth Ramia	63.190
Camilo Ramia	63.190
Doris Ramia	63.190
Pamela Ramia	63.190
Claudia Ramia	63.190
Saldo al 31 de diciembre	379.140

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

El detalle se muestra a continuación:

	2.019	2.018
	US\$	US\$
Porción corriente Proporcional de Beneficios a empleados		
Provisión Jubilación Patronal	7.129	9.781
Provisión Desahucio	1.790	2.622
Total beneficios a empleados	8.919	12.403

Los movimientos de las provisiones se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2019	2018	2.019	2.018
	US\$	US\$	US\$	US\$
Saldo al 1 de Enero	9.781	9.781	2.622	2.622
Provisiones del año				
(-) Pagos efectuados	(2.652)		(832)	
Saldo al 31 de Diciembre	7.129	9.781	1.790	2.622

19. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	2.019	2.018
	US\$	US\$
Garantías de Clientes No Corrientes	3.800	3.800
Total otros Paivos No Corrientes	3.800	3.800

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

20. CAPITAL SOCIAL.

Capital Suscrito

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentra representado por 660 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1.00 cada una:

	2.019 US\$	2.018 US\$
	660	660
Aumento de capital	<u>660</u>	<u>660</u>

En el mes de febrero del año 2020, se realizó un incremento de capital por el valor de USD. 180.00.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Adopción de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES “NIIF para PYMES” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos como la reliquidación de impuestos y otros.

22. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al registro de las pérdidas actuariales surgidas del cálculo matemático efectuado por un profesional independiente.

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

a. Tarifa del Impuesto a las Ganancias

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera establece la tarifa del 22% para las empresas consideradas como microempresas y exportadores habituales.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

b. Pago del impuesto

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

c. Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

El movimiento del impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio, fue como sigue:

REF.	2.019 US\$	2.018 US\$
Resultado del Ejercicio	21.560	44.250
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(3.234)	(6.637)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	19.242	11.881
Por impuesto a la renta diferido	1.258	-
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	38.826	49.494
Impuesto a la Renta Causado	8.542	10.888
Gasto Impuesto a la Renta Corriente	8.542	10.888

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

25. INGRESOS AL VALOR RAZONABLE MENOS EL COSTO DE VENTAS.

A) INGRESO

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

a. Un resumen de Ingresos y otros ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

Ingresos	2.019	2.018
	US\$	US\$
Ventas Camarón	357.248	502.716
Arriendos de Locales	41.150	40.500
Saldo al 31 de Diciembre	398.398	543.216

26. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

No se han aplicado sanciones a PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- **De otras Autoridades Administrativas:**

No se han aplicado sanciones a PROMOTORA RAMSIX CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros y a los 14 días del mes de abril del 2020 que se aprobaron los balances, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
